

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los ítemes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

¡Palabras, palabras, palabras!

Es cosa de risa la preocupación de los conservadores y demás *monarqueristas*, con motivo de los últimos párrafos del discurso pronunciado por el Sr. Moret en Zaragoza, los cuales párrafos parece que contienen, al decir de las personas más inteligentes en la socorrida ciencia de encorbar el espinazo ante los reyes, ciertas irreverencias á la corona.

¡Habrás visto tontería semejante! Como grande hemos reconocido muchas veces nuestra decadencia política en estos tiempos; pero nunca creímos que llegara al extremo de suponer á Moret revolucionario é irreverente; ¡él, que es un dechado de legalidad bochornosa y dulce maestro de ceremonias sociales! Ni creíamos tampoco que los conservadores fueran tan tontos que lo supusieran de buena fé.

Que ha dicho que el poder se conquista en la opinión. ¡Valiente vulgaridad! Que... ¡ay, de los reyes que no oyen ni atienden á su pueblo!... ¡Palabras, palabras, palabras!

Si los reyes atendieran y oyeran al pueblo, otra sería nuestra fortuna. Por lo pronto no hubieran sido nunca poder los fusionistas que rechazan la tutela de la monarquía, sin perjuicio de anazarla como medio de conquista.

En fin, que ni el Sr. Moret podía llegar á más, ni los conservadores á menos, si se tomara en serio todo cuanto se dice acerca del asunto.

De todas maneras, ese temor de unos por el engaño de los otros, es un síntoma muy significativo que debemos observar los republicanos como prueba evidente del estado de la política. Es un caso de conciencia monárquica, semejante al fenómeno psicológico que se opera en todo el delincuente: se imagina la policía por todas partes.

Los adoradores, por conveniencia privada ó pública, de la actual forma de gobierno, hasta ven en el Sr. Moret su enemigo. Es imposible que pueda crear nada más ridículo y falso la fantasía del miedo.

Revista Científica.

La embriaguez

La mayor parte de los escritores atribuyen á Arnaldo de Villanueva, médico y alquimista que floreció en el siglo XIII, la invención del alcohol; pero Holfer, en su historia de química, pretende que antes de él se había hecho ya ese descubrimiento.

Lo que parece fuera de duda es que él y Raimundo Lulis fueron de los primeros que descubrieron el método de extraer el alcohol, por medio de la destilación del vino.

Los progresos de la química hicieron que se descubriera en otras bebidas fermentadas; y en la actualidad casi no hay vegetal de donde no se pueda extraer, lo cual ha originado una baja tan considerable en su precio.

Por mucho tiempo se creyó que era, por lo menos, inocente, pues no faltaron médicos que no solo lo tuviesen por saludable, sino que lo considerasen como específico de muchas enfermedades, especialmente de las que provienen de debilidad.

Sabido es que á principios de este siglo corría con gran aplauso la obra de

Brown, cuyo sistema consistía en dividir en dos clases todas las enfermedades, una que procedía de debilidad y otra de vigor. Los remedios que se aplicaban para aquella eran estimulantes, para producir el estado en que el autor hacia consistir la salud.

Entre estos estimulantes representaban un gran papel las bebidas espirituosas, las cuales gozaban de tal reputación, que era costumbre muy general tomar aguardiente una ó dos horas antes comer y cenar, ó como se decía en aquel entonces: *hacer las once y las ocho*.

No es extraño que los licores alcohólicos hayan permanecido en boga por tanto tiempo. La energía que comunican rápidamente debió engendrar una idea muy favorable de los efectos que se suponía habían de producir. Así es que el aguardiente, en su principio, fue llamado *agua de la vida*, cuyo nombre se conserva todavía en el idioma francés, sin embargo de haberse averiguado sus perniciosos efectos, por los cuales debería llamarse, con más razón, *agua de la muerte*.

Si las entonces ponderadas excelencias del alcohol fuesen ciertas, el género humano debería, por su invención, estar más reconocido á los alquimistas, que si hubiesen llegado á descubrir la quimérica piedra filosofal. Más, por desgracia, la medicina ha encontrado en los licores espirituosos cualidades tan opuestas á las que se les atribuyen, que á pesar de los grandes beneficios que con su aplicación han logrado las artes y la misma medicina, es dudoso si debemos estimarlos como compensación á los daños que han causado.

El vicio de la embriaguez ha sido siempre condenado por la moral, y los más célebres legisladores han procurado deterrarlo, imponiendo castigos severos á los que se entregan á él; pero desde que se introdujo el uso de los licores espirituosos, tomó un carácter en sumo grado alarmante para la sociedad, la cual está obligada á poner en acción todos sus recursos para comprimirlo.

Deplorable ha sido siempre la condición de un ebrio, que renunciando al uso de la razón, atributo el más noble con que nos dotó la naturaleza, queda abandonado á la fuerza de los instintos animales. Pero desde que con el empleo de las bebidas espirituosas, el infeliz que ha contraído el hábito de usarlas, no sólo ha consentido en descender del sublime rango de ser racional, sino que se ha constituido en esclavo de un vicio tiránico, que mientras más se examina más descubre cuan tremendas son las leyes con que lo subyuga.

En la fermentación vinosa no pierden del todo los líquidos embriagantes la cualidad nutritiva de los vegetales que entran en su composición, como se verifica en las bebidas espirituosas; por consiguiente, el estímulo que producen descansa en una base más análogo al organismo. Esta sola diferencia y la circunstancia de que se necesita mucha mayor cantidad de tales bebidas para causar la embriaguez, bastaría para asignarles un grado muy diverso en la funesta escala del vicio que nos ocupa.

Pero hay otras circunstancias que colocan á las bebidas espirituosas en la primera línea de los enemigos de la salud y de las buenas costumbres, que nos presenta el numeroso catálogo de las bebidas embriagantes. Me refiero á las terribles consecuencias que acarrea la embriaguez; por ejemplo: el *delirium tremens*, la demencia, la esterilidad, la impotencia y otra multitud de padecimientos que afectan la parte física y moral de los bebedores, y que pueden considerarse como resultados peculiares del uso de las bebidas espirituosas, pues antes de su generalización no se presentaban los achaques causados por la embriaguez.

Si á estos males se agregan los que

causa el olvido de los deberes, el desprecio de las buenas costumbres, el empobrecimiento de innumerables familias, originado por el abandono de sus jefes, los procesos interminables que provocan con su disipación y mala conducta los crimenes de toda especie á que se entregan por haber contraído ese vicio abominable, nadie dejará de ver como una de las mayores calamidades la prodigiosa extensión que la industria alcohólica ha adquirido en nuestros días.

DR. M. SILVA.

La Aduana de Marvao.

(Portugal.)

Son muchas las quejas que en diferentes ocasiones nos han dirigido personas respetables acerca de las formas groseras y brutales en que los *guardiñas*, y especialmente el sargento de los mismos, en la estación de Marvao, desempeñan la delicada misión confiada á su instituto. Recientemente nos dan conocimiento de dos hechos de este género, dignos de la mayor censura, respecto de los cuales llamamos la atención de la prensa portuguesa y de las autoridades competentes en la nación vecina, para evitar que en lo sucesivo se reproduzcan hechos tan desagradables.

D. Modesto Cantos, de San Vicente de Alcantara, que se dirigía con su señora á los baños de Caldas de la Reina, presentó en la aduana de Marvao una cesta que contenía perrunillas, pagando los derechos correspondientes, según talón de despacho núm. 225 expedido en la noche del 11 del actual. Después de esto, fue registrado minuciosamente por un *guardiña* y su misma señora por la matrona; y últimamente, al registrar detenidamente un baul de dichos viajeros y lamentarse en formas corteses dicha señora del vejamen del registro indecoroso de que habían sido objeto, fue empujada y atropellada brutalmente por un *guardiña*, cuyo nombre sentimos no conocer.

En otra ocasión, viniendo el ex-diputado provincial D. Sisenando Habela desde el mismo pueblo de San Vicente á esta capital, de tránsito, por tanto, en Portugal, le fué registrada hasta la cesta de la merienda—por el sargento aludido—manoseándole las viandas que traía para comer, sin ponerse previamente los guantes reglamentarios; y al llamarle la atención dicho viajero acerca de estos hechos, fué groseramente tratado por dicho sargento, usando de palabras soeces y de formas repugnantes.

No es imposible ni aún difícil conciliar en todo caso los deberes que impone el registro fiscal de Aduana, con los respetos y las consideraciones que se deben á los viajeros y á las señoras, dignas siempre de toda clase de atenciones; pero es preciso para esto que los auxiliares ó dependientes de la Aduana que se hallan encargados de este servicio estén á la altura de la delicadeza con que deben desempeñarlo, y, sobre todo, que sean personas prudentes é incapaces de faltar á nadie.

En cuanto se refiere al registro fiscal en las personas mismas de los viajeros, todas las legislaciones de Aduanas lo consideran como un derecho excepcional para casos extraordinarios, porque constituyendo el hecho de estos registros un acto ofensivo que afecta al decoro de toda persona digna, se concede ese derecho á la Aduana, únicamente en el caso de que recaigan vehementes sospechas en persona de dudosa conducta ó de quien se tenga antecedentes de que se dedica al tráfico de géneros de contrabando. De esto, á utilizar ese derecho excepcional, en los viajeros que conocidamente van de temporada á los balnearios de Portugal ó como venganza ó castigo contra el viajero que, por las molestias

que ocasiona toda Aduana, se manifiesta disgustado, es un abuso que los dignos administradores y vistas de las Aduanas portuguesas deben evitar y corregir.

Nosotros que recomendamos á todos los viajeros españoles en Portugal que cumplan religiosamente con los deberes que les impone la ley portuguesa y que vean en los empleados de Aduanas á representantes de la autoridad encargados de cumplir un deber, enojoso para ellos mismos, esperamos de las Aduanas portuguesas que procuren evitar y corregir los abusos de sus agentes y guardiñas con los viajeros.

MODAS.

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona (1).



Traje para baño.

Blusa larga y escotada, de franela blanca, con tres rulos de lana azul marino alrededor del escote; corpiño, también azul marino, con ojete y cordón; manga con dos volantes, y falda arrugada con dos rulos en el borde.



Capa para salir del baño.

Esta capa es de franela listada con esclavina y cuello escotado.

LOLA.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la Sección de confecciones de los Grandes Almacenes de El Siglo, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

Generalidades botánicas.

La flor es el aparato reproductor de las plantas; cada una de las partes de la flor viene a ser un órgano de la misma, y el objeto de dichos órganos se reduce a realizar las funciones que conducen a la reproducción.

La célula es el elemento orgánico de los vegetales; el compuesto de éstas forma el tejido celular, en el que se distinguen las fibras y los vasos, dividiéndose las plantas en celulares y vasculares respectivamente, según tengan células solas ó células y vasos.

Los utículos son el depósito de las sustancias gaseosas, líquidas y sólidas; de los gases que se desarrollan con la nutrición; del jugo celular, de la savia, de las gomitas, de los mucilagos, de los aceites, de las resinas y de otros muchos productos.

Los vegetales tienen una envoltura que se llama epidermis, y otra conocida con el nombre de lenticula, diferenciándose una de otra en que la primera contiene clorófila y la segunda sílice.

La epidermis está cubierta de estomas, y de ella toman origen las glándulas, algunas de las cuales segregan materias viscosas, resinosas ó aromáticas. La modificación de las glándulas da lugar a las verrugas, formaciones duras exentas de secreciones.

Los pelos nacen de la prolongación exterior de las celdillas epidérmicas, abundando más en las plantas que nacen en sitios secos.

Hay también pelos endurecidos que se llaman aguijones.

Las espinas proceden del tejido leñoso y no se pueden arrancar sin desgarrar la corteza.

Los órganos esenciales de la nutrición son la raíz, el tallo y las hojas, constituyendo la raíz el sistema descendente de las plantas y el tallo el ascendente.

Sabido es que raíz es la parte subterránea de todo vegetal, y conviene distinguir en ella la cepa y las ramificaciones que parten de la cepa.

Hay raíces centrales, laterales y las llamadas cabelleras, y todas ellas pueden ser anuales, bianuales ó perennes, siendo, por su consistencia, leñosas, blandas, huecas y sólidas.

Atendiendo a la dirección, son clasificadas de perpendiculares, oblicuas, horizontales, descendentes, rectas, encorvadas, tortuosas y retorcidas; refiriéndose a la forma, son denominadas filiformes, cilíndricas, cónicas, tuberosas, fusiformes, redondas, etc.

La porción del eje vegetal que asciende desde el cuello se denomina: tallo en las plantas, tronco en los árboles, hastil en las palmeras, caña en los cereales y cálamo en el junco.

Como las raíces, los tallos pueden también ser anuales, bianuales y perennes.

Con relación a su consistencia, son consideradas como herbáceas, leñosas, jugosas, macizas ó huecas; respecto a su dirección, pueden ser derechas, oblicuas, recostadas, tendidas, tortuosas, trepadoras, sarmentosas y volubles; en lo que afecta a la forma, hay tallos cónicos, cilíndricos, rollizos; comprimidos, esquinados y estriados.

También pueden ser sencillos, ramosos ó ahorquillados, si atendemos a su división, y lisos, inermes ó escamosos, con referencia a su superficie.

JOSÉ DEL SOLAR.

Pacotillas.

Se estaba verificando en Vinaroz una corrida de vacas, cuando una de éstas, queriendo, por lo visto, dar pruebas de buena educación social, subió las escaleras de la casa donde se halla instalado el Círculo Agrícola y penetró en el salón donde estaban los socios.

Estos, en lugar de corresponder a la cortesía de la vaca, ofreciéndola un asiento y obsequiándola con un sorbete de hierba seca, se arrojaron por los balcones unos y se metieron otros debajo de los divanes, dejando a la res sola y desairada.

Al ver la vaca el mal procedimiento de los socios volvió a marchar por donde había subido, diciendo con un *mú* despreciativo antes de salir del salón:

—Agricultoras!

Tenía razón la vaca para quejarse. Con ese acto descortés han perdido los socios del Círculo Agrícola de Vinaroz las simpatías del bello sexo vacuno!

¡Crean ustedes en la paz de los sepulcros!

Después de leer esto de un periódico burgalés:

«Baj» secreto de confesión ha entregado un penitente a D. Pedro Moral, coadjutor de la parroquia de San Cosme y San Damian, dos huesos del Cid y de doña Jimena, que habían sido sustraídos de la urna que está depositada en la capilla de las Casas Consistoriales.

El citado sacerdote ha puesto aquellos restos a disposición del Ayuntamiento.»

¡Caballeros, esto es el *acabose* en materia de robos!

¡Quién le había de decir al Cid que en las postrimerias del siglo XIX habían de andar todavía sus huesos rodando por el mundo!

¡Digo, si no resulta que los huesos robados y restituidos son de chuletas de cebón!

Pero caso de ser auténticos, ¿qué miras se llevó al robar los huesos del Cid ese penitente?

Ello algún misterio hay en el móvil del robo de los huesos, que sería tal vez para pulverizarlos por venganza.

¡Quién sabe si ese penitente fue un enemigo personal del Cid ó un amante desdenado de doña Jimena!

La restitución de los huesos, quizá por arrepentimiento de sus propósitos vengativos, ya es un dato.

Si no es nada de eso, es algún industrial que quería hacer con los huesos del Cid y de doña Jimena botones de calzoncillos!

* * *

En el frontón hermoso de Valencia han debutado cuatro señoritas esbeltas y bonitas ante una numerosa concurrencia, que prodigó ruidosos palmoteos a sus saques, reveses y boleos. Las cuatro pelotaris sandungueras, vestían lindas blusas marineras, medias de seda, pantalón bombacho y boina sencilla sin penacho. Según un revistero que es muy ducho en ese vasco *sport* de fina *clás*, las delanteras se lucieron mucho y las zagueras más.

Mucha envidia me dan los valencianos que han visto a esas chichotas con sus bonitas manos dar impulso con brio a las pelotas. Buena gloria con ellas te prometes, ¡oh patria ilustre de los cacahutes!

* * *

«Vaya, ¿a que no aciertan ustedes qué recipiente pusieron para depositar los votos en la mesa para la elección de la Junta administrativa en el pueblo de Perzanes?

—Una urna de cristal?

—Hombre, eso era lo procedente.

—Una cesta?

—No, señor.

—Un puchero zamorano?

—¡Quiá!

—¿El sombrero del Alcalde?

—Tampoco.

—Vaya, pues me doy por vencido.

—Pues colocaron... ¡una lata de pimientos!

Esa manera, señores, fue una manera barata de dar a los electores la lata!

ESTRAÑI.

De todo un poco.

Se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia una circular de el Secretario de las Obras Pías de Madrid, haciendo saber que con fecha 10 del corriente se ha remitido al Procurador general de España en Tierra Santa 29.889 pesetas 41 céntimos importe de la recaudación obtenida por el Patronato desde 10 de Julio del 96 a 30 de Junio del 97.

Tenemos el gusto de consignar en nuestro periódico, que las *Pastillas cioroboro-sódicas con cocaína*, es un remedio seguro para combatir toda clase de enfermedades de la boca y garganta, según testifican eminentes médicos y confirman aquellos pacientes que han tenido necesidad de usarlas.

Las varias imitaciones que de ellas han hecho distinguidos farmacéuticos, corroboran la eficacia de tan preciado medicamento.

Nosotros sinceramente aconsejamos a todos los que padezcan de la boca ó garganta, el uso de las verdaderas *PASTILLAS BONALD*, en la seguridad que por

sus resultados agradecerán nuestro consejo.

Sección oficial.

El *Boletín* del 26 publica:

Real decreto del ministerio de Hacienda disponiendo que los poseedores de terrenos abandonados que carezcan del título que autorizó la ley de 6 de Mayo de 1855 y el R. D. de 10 de Julio de 1865, puedan obtener la legitimación de la posesión.

Circular del Gobierno civil, disponiendo que durante el término de 15 días remitan los Alcaldes que no lo han hecho los trabajos para el Instituto geográfico y estadístico.

Edicto del mismo Gobierno, anunciando el proyecto del trozo tercero de la carretera de tercer orden de Azuaga a la carretera de Fuente Ovejuna al Castillo de las Guardas.

Otro relativo a registro de pertenencias de minas en término de Capilla.

Otro de la Diputación provincial, anunciando la subasta que se verificará el 26 de Agosto, para el suministro de viveres con destino al Manicomio de Mérida.

Otro de la Delegación de Hacienda, nombrando auxiliares de la agencia ejecutiva de Castuera a D. Vicente Rodríguez Carmona y a D. José Vega Alvarez.

Otro de segundo teniente de la zona del reclutamiento de Zafra, número 15, citando al soldado Manuel Casas Lopez.

Otros de los Alcaldes de Manchita, Corte de Peleas, La Lapa y Rena, exponiendo al público los tres primeros el reparto de consumos y el último el de la contribución urbana.

Otro del Alcalde de Valverde de Leganés, anunciando haber desaparecido un semoviente.

Extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Don Benito durante el mes de Abril de 1896.

Relación nominal de los compradores de bienes cuyos plazos vencen un el mes de Agosto próximo.

Sección regional.

Tenemos entendido que el ministro de la Gobernación ha declarado nulas las elecciones municipales verificadas en Rivera del Fresno el nueve de Mayo último.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Ayer, bajo la presidencia del Alcalde D. Antonio Gonzalez Cuadrado, se reunió la Junta municipal, ó mejor dicho, se reunieron varios concejales, pues de los asociados no asistió ninguno.

Se dió cuenta de los reparos puestos por el Gobernador de la provincia a los presupuestos del corriente año económico.

Se acordó, en cuanto al de ingresos, consignar la cantidad que corresponde al Ayuntamiento del precio en que han sido arrendados los derechos de consumos, ó sean cinco mil y pico de pesetas menos de la suma que se figuró al formarse dicho presupuesto.

Para contingente provincial se consignaron 75.000 pesetas en lugar de 73.000 que figuraban en el presupuesto de gastos.

Se acordó también, á propuesta de don Emilio Martínez, aumentar 2.000 pesetas para la reparación de edificios comunales y de mobiliario.

También se acordó consignar 3.000 pesetas más para los gastos del censo de población y 750 para el material de Contaduría.

Después, y para nivelar el presupuesto de gastos con el de ingresos, se dió lectura de las relaciones concernientes al primero, verificándose todas las alteraciones que se le antojó proponer al señor Martínez (D. Emilio).

Al médico D. Fernando Pinna le dejaron reducida su asignación a 1.000 pesetas.

Se aprobó un informe de la comisión de Instrucción pública desfavorable á una instancia de la maestra doña Sabina Galvan.

La partida consignada para ferias se disminuyó en 1.000 pesetas, si mal no recordamos.

La de las amas de cria sufrió igual disminución.

Se suprimieron 250 pesetas consigna-

das para duchas en la casa de baños con destino á los enfermos pobres.

Se rebajaron 125 pesetas de las subvenciones concedidas á las escuelas particulares de doña Isidora Arce y doña Vicenta Amos.

Se suprimieron las 600 pesetas consignadas para las cátedras del Liceo de Artesanos.

También se suprimieron las 375 pesetas que figuraban en el capítulo de pensiones para doña Manuela Moreno, viuda del que fue archivero del municipio don Vicente Hernan-Sanz. En apoyo de esta supresión dijo D. Emilio Martínez que el finado D. Vicente tenía pocos años de servicio en las oficinas municipales, mientras que todos los que figuraban en la relación ó sus causantes, contaban muchos años. (Probablemente D. Emilio hizo esta afirmación sabiendo que no era exacta.) Y como á el no le importa ofender ni á vivos ni á muertos cuando se propone una cosa, sobre todo si se trata de hacer daño, indicó que aunque el finado era una excelente persona y deseaba cumplir sus deberes, es lo cierto que dejó en un estado deplorable el archivo municipal.

Los Sres. Hidalgo y Osorio manifestaron que todo cuanto hasta el fallecimiento del Sr. Hernan-Sanz se había hecho en el archivo para el arreglo de este, se debía al finado, quien era celosísimo en el cumplimiento de sus deberes; añadiendo el Sr. Osorio que durante la larga enfermedad del Sr. Hernan-Sanz pudo ocurrir que los que fueran al Archivo á buscar algunos expedientes no dejasen los legajos que registrarán en el estado en que los encontrasen. El Sr. Hidalgo pidió que se expresasen los años de servicio prestados por las personas que figuraban en la relación de pensiones y resultó, como era de esperar, que un empleado cuya viuda disfrutaba una pensión de doble cantidad que la consignada para doña Manuela Moreno, tenía menos años de servicios que el Sr. Hernan-Sanz.

No se inmutó D. Emilio al oír estos datos. Bien es verdad que él no se inmuta por nada; y con la mayor *sans façon* aseguró que la otra vez que fue concejal se opuso á que se concediera la pensión con que figuraba la viuda de D. Juan Montaña. Se le recordó que mal podía ser esto verdad, cuando el Sr. Montaña murió hace 14 ó 15 meses y entonces no era concejal D. Emilio, y este se quedó tan fresco.

En el debate que hubo acerca del asunto, además de los señores Hidalgo y Osorio, intervinieron D. Vicente Martínez y el Sr. Rodríguez Barrientos, sosteniendo éste la peregrina teoría de que no podía suprimirse la pensión consignada para la viuda de D. Juan Montaña, porque si bien era de las de gracia, la había ya disfrutado un año.

El resultado del debate fue suprimir como ya hemos dicho las 375 pesetas consignadas para doña Manuela Moreno y dejar subsistente la de la viuda del Sr. Montaña. Sobre este último punto no recayó votación, por no haberla pedido la minoría, quien no se propuso perjudicar á nadie, sino hacer resaltar la diferencia de criterio de los conservadores en dos casos casi iguales. (Y decimos casi, porque el Sr. Hernan-Sanz contaba, al morir, más años de servicios en las oficinas municipales, que el Sr. Montaña.)

Como á pesar de las supresiones mencionadas resultaba en el presupuesto de ingresos, comparado con el de gastos, un déficit de 5.000 y pico de pesetas, se acordó aumentar en aquel unas 4.000 pesetas en los derechos de degüello del matadero y 1.000 y pico en la recaudación del cementerio.

El Sr. Hidalgo propuso que para nivelar los presupuestos se suprimieran todas las subvenciones y se creasen dos escuelas en el barrio de San Andrés. La proposición fué desechada.

Después se aprobaron unas cuentas, relativas, si no recordamos mal, al año de 1893-94.

Ya ven ustedes qué adelantado anda el Ayuntamiento en materia de cuentas, á pesar de lo que determina la ley municipal y de una proposición presentada hace días y que el señor Alcalde tiene muy guardada para que no vea la luz.

El *Heraldo* pide al ingeniero jefe de obras públicas que mande regar el puente de Palmas.

Unimos nuestro ruego al del colega.

Los canes de que hablamos hace algunos días, siguen dando *conciertos* todas las noches en la calle de la Soledad.

Y los vecinos continúan sin dormir por causa de los tales *conciertos*.
 ¿No es verdad, señor Alcalde, que ya es tiempo de que V. S. dé órdenes á los serenos para que procuren impedir que los perros den *jaquecas* a los vecinos?

Dícese que ayer un perro rabioso mordió á un chiquillo.

Y anteayer tarde al venir de la estación del ferrocarril un amigo nuestro vio que un perro, que según dijeron allí, estaba rabioso, mordió á otros cuatro ó cinco más.

La pareja de seguridad que presta servicio en la estación permaneció impasible.

Anteayer salió para Alanje la señora doña Emilia Burgos, esposa del Depositario de fondos municipales, D. Juan Alba.

La acompañan sus hijas Ramona y Agustina.

Se encuentra enfermo de algún cuidado un hermano de nuestro amigo y correligionario el ex-concejal D. Juan Arias.

Deseamos que en breve recobre la salud.

Hemos recibido dos circulares de doña Rosa Ramos, viuda de D. Francisco Lairado. En una comunica que en virtud de contrato de venta que este tenía celebrado, desde el 20 del actual gira á nombre de D. Domingo Olgado Leva la fábrica de mosaicos hidráulicos y venta de yesos y cemento que en la plaza de la Alameda, núm. 20, tenía establecida el finado; y que queda á cargo del D. Domingo la liquidación de todos los asuntos pendientes. En la otra participa que el negocio de venta de curtidos al por mayor y menor y fábrica de cortes de botinas—que tiene su establecimiento en la calle de San Pedro Alcántara, núm. 10—seguirá en lo sucesivo con la denomina-

ción de «viuda de Francisco Lairado,» bajo cuyo nombre se solventarán todos los asuntos pendientes y continuarán los sucesivos. Agrega que ha concedido poder general á D. Domingo Olgado Leva, el cual queda encargado, como gerente, de la dirección y administración de referido establecimiento.

También hemos recibido otra circular del D. Domingo Olgado Leva, referente á la fábrica de mosaicos hidráulicos y que está en armonía con la de la señora viuda de Lairado, relativa al mismo asunto.

Despedida.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Por encargo del redactor de *El Liberal*, D. Tomás Romero, tengo el gusto de dirigirme á usted, despidiéndole en su nombre, así como de los redactores de ese ilustrado periódico, de todos y cada uno de los cuales lleva recuerdos imperecederos por la amabilidad con que lo han recibido y por las facilidades que le han prestado para cumplir debidamente la misión que su periódico le ha encomendado.

Le ruega también haga constar su profundo agradecimiento para todas cuantas personas han tenido para él y el periódico que representa, delicadas atenciones.

Al abandonarnos con profunda pena, desea que sus distinguidos compañeros se hagan intérpretes del cariñoso saludo de despedida que dirige á toda la provincia, no pudiendo corresponder de otra manera á la franca hospitalidad que en ella ha recibido, más que con la promesa de que sus esfuerzos en *El Liberal* se dirigirán á proseguir la campaña empezada, para darla á conocer en la medida que se merece por la honradez y laboriosidad de sus hijos.

Al tener el gusto de comunicarle estos nobles sentimientos de nuestro querido

é ilustrado compañero, me ofrezco su más afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b.,

VALERIANO ORDOÑEZ.
 Corresponsal de *El Liberal*.

27 Julio 1897.

El Sr. Romero salió anteayer para Cáceres, en el tren correo de Portugal, habiendo ido á despedirlo en la estación muchos amigos, entre los que se contaban los redactores de varios periódicos locales y el corresponsal de *El Liberal*.

Servicio telegráfico.

Sorteo de oficiales.

Madrid 28 (3'30 m.)

El martes de la semana próxima se verificará el sorteo de diez primeros tenientes del arma de artillería, con destino al ejército de la isla de Cuba.

De viaje.

Hoy sale de Washington Mr. Mac-Kinley, con objeto de pasar el verano en la campaña del lago de Chaplain.

Abordaje.

Madrid 28 (3'35 m.)

En las aguas del Guadalquivir cerca de Sevilla, se verificó el abordaje del vapor *San Fernando* por la goleta *Albertina*. Esta se fué á pique. La tripulación fué salvada. El vapor *San Fernando*, con algunas averías, regresó al muelle, conduciendo á los naufragos.

Protesta.—Otras noticias.

Madrid 28 (3'45 m.)

Francia é Inglaterra protestan del envío á dichos países de los anarquistas españoles.

Ha fallecido en San Sebastian la esposa del señor Canalejas.

Ha sido descubierta una importante asociación de falsificadores.

No se han recibido despachos importantes de Cuba.

Las fiestas de Valencia continúan cada vez más animadas.

TAURINAS

Santander 26 (8 n.)

Sr. D. Braulio Pizarro.—Badajoz.

Los toros de Castellones y le Veragua fueron medianos.

Caballos muertos, 9.

Sin novedad.—*Reverte*.

Santander 27 (7,15 n.)

Sr. D. Braulio Pizarro.—Badajoz.

Los cinco toros de Veragua y uno de Castellones, fueron medianos.

Sin novedad.—*Reverte*.

REGISTRO CIVIL.

DÍA 27 DE JULIO.

FALLECIDOS.

Joaquín Piquer Alonso, 49 años, miocarditis crónica.

Sabina Labrador Lopez, 21 mes, dentición.

Marcelo Salazar Rodriguez, 28 años, tuberculosis laringea.

NACIDOS.

Inocenta Herrero Remedios.

Isidoro Gago Mancilla.

María Borrallo Prudencio.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."



LA LEGALIDAD

ALMACEN DE HIERROS

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES

DE

Martínez, Bernardo y Compañía.

Plaza de SAN FRANCISCO, Núm. 15, 16 Y 17.

COLEGIO DE LA CONCEPCION

En este colegio, que dirige doña Otilia Yustas y se halla situado en la calle de la Soledad, número 32, principal, se dan, además de las asignaturas propias de la enseñanza primaria, las de francés, música, dibujo y gimnasia; esta última á cargo de D. Juan Cano, ex-profesor del Gimnasio de esta localidad.

Admítense alumnas internas, pensionistas y medio pensionistas, ya cursen la primera enseñanza, bien la carrera del Magisterio.

El mismo profesor ofrece su concurso en los demás colegios particulares.

BAÑOS DE ALANJE

SERVICIO DE RIPPER

de la estación á los baños y vice-versa, á precios módicos.

Este servicio dispone de casas con comodidad y economía.

Se reciben avisos en la calle de Almenadro, núm. 4. Alanje.

HOTEL UNIVERSAL

Largo da Senhora d' Ajuda.—ESPINHO.

Esta fonda, la mejor y más bien situada de esta magnífica playa, ofrece á sus visitantes un servicio de mesa de primer orden. Tiene gabinetes particulares para familias; servicio especial y extraordinario al aire libre todos los domingos, siendo la comida de mesa redonda ó á la carta. Tiene también un hermoso salón de baile, con piano para recreo de los señores huéspedes y frecuentadores del establecimiento. El personal es escogido entre el mejor del país y la cocina á cargo de un jefe de los más notables. Se acepta toda y cualquier encomienda para fuera de la fonda.

Dirigir la correspondencia al propietario,

Gualdino Pepe d' Amaral.—PLAYA DE ESPINHO.

ESTERAS Y ARQUILLOS

En la antigua y acreditada casa de MORA encontrará el público un bonito y variado surtido, en esteras para la presente temporada.

MORA

PRECIOS BARATÍSIMOS

MORA

19, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

BADAJOZ.

LA FAMA

Fábrica de chocolates movida á vapor.

10, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 10.

BADAJOZ.

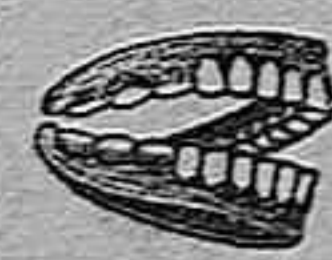
Nuestros chocolates marca *La Criolla* y *Chocolate Verdad*, se recomiendan por la superioridad de su clase.

LA ESMERALDA.

CONFITERIA.

Dulces frescos, calidad superior, á 2 pesetas kilo. Los mejores y más baratos.

BARAINCA



DENTISTA

Premiado con medalla de oro.

10, Moreno Nieto, 10, Badajoz.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECCION DE LAS 400.000 SEÑAS

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
Y PORTUGAL

Décimanovena edición, 1897.

(BAILLY-BAILLIERE)

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil e indispensable para todos.
Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El **ANUARIO DEL COMERCIO** lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º *Parte oficial*: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º *Indicador de Madrid* por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º *Aranzales de Aduanas* de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º *Cuba, Puerto-Rico e Islas Filipinas*, con sus administraciones comercio e industria.—6.º *Estados Hispano-Americanos*, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Carajao.—7.º *Reino de Portugal y sus colonias*.—8.º *Sección Extranjera*.—9.º *Sección de anuncios*, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE, é Hija S. Piza de San Ana, núm. 19, y en las principales librerías de España.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES.

La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y agudo, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco, 12 frascos 98 pesetas. De venta al por mayor y minor en farmacias del autor, plaza del Pinar, 2, Barcelona, y principales de España.

LA PREVISION

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección general, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NUMERO 8, PRINCIPAL. — BARCELONA.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Delegado é Inspector en Badajoz: D. Cayetano Lledó, Meléndez Valdés, 42.

Agentes: D. Gregorio Giménez, D. Calixto Quijano, D. José Blázquez, D. Manuel Banco, D. Norberto Serván.

Agencias locales en todos los pueblos de la provincia.

DISPONIBLE

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.